

# LA FAMILIA

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, MODAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SEÑORA CELESTE J. DE CRUZ COKE

**CONDICIONES DE SUSCRIPCION:**

Por un año, 52 números ..... 6 pesos.  
Por un semestre, 24 números ..... 3 pesos.

AVISOS—Segun contrato de a lo menos 12 inserciones, por insercion  
50 centavos por centimetro de altura y cuarto de página de ancho.

Año II. — Tiraje 10,000 ejemplares. — Núm 32.

**Precio 10 centavos.**

Santiago de Chile, Octubre 26 de 1891.

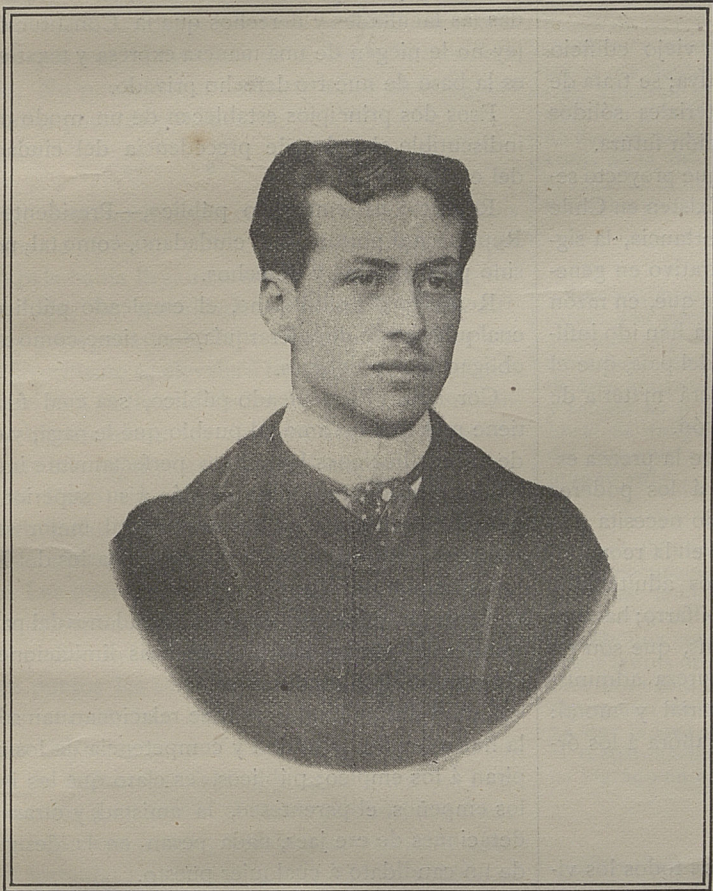
**DIRECCION Y ADMINISTRACION:**

OFICINA: SAN ISIDRO 8.—POR CORREO: CASILLA 310.

Avisos y suscripciones para Santiago: ESTADO, 36E

No se devuelven manuscritos ni dibujos, ni se asegura su insercion.

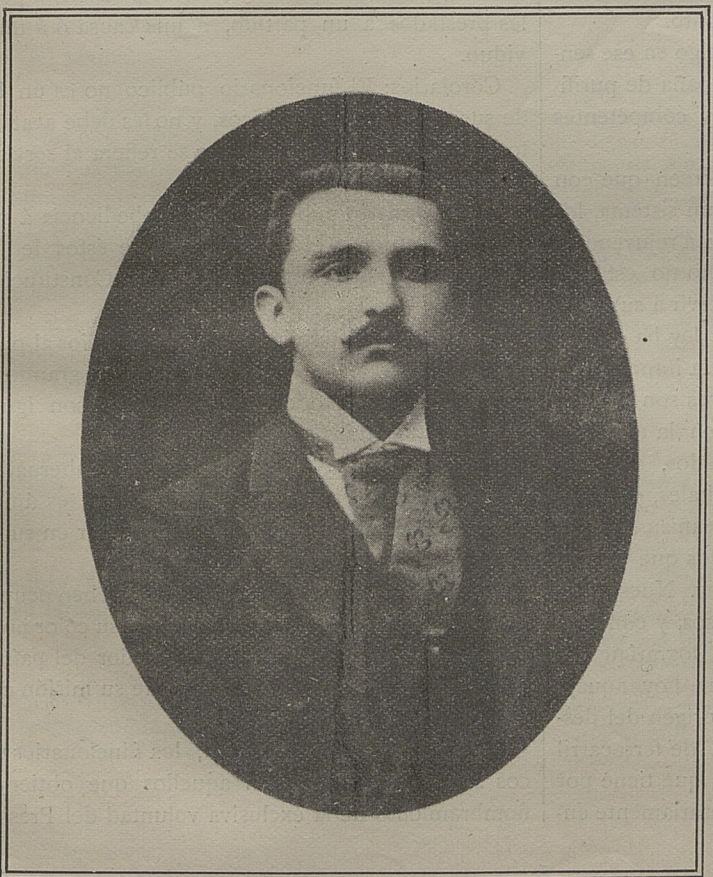
## LAS VÍCTIMAS DE LO CAÑAS



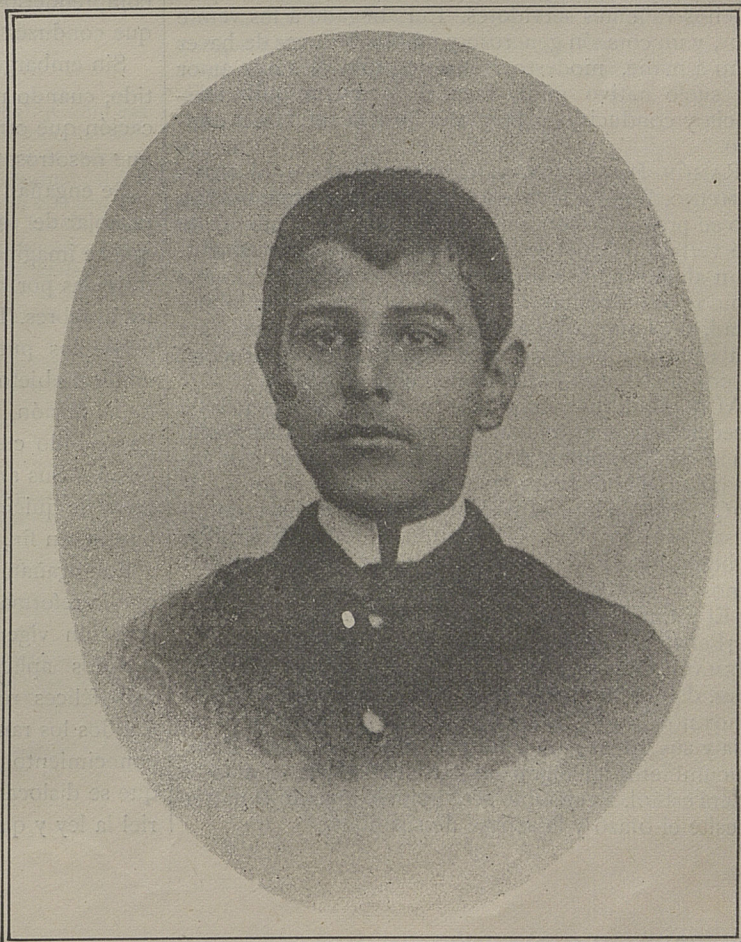
LUIS ZORRILLA



GUILLERMO VARAS



ARSENIO GOSENS



LUIS J. VALENZUELA LABBÉ

SUMARIO. — NUESTROS GRABADOS. — CRÓNICA POLÍTICA, por Ricardo Cruz Coke. — SEMANA SANTIAGUINA, por Stella. — CARTA PARISIENSE, por Ambrosina C. — VIOLETA, poesía, por Samuel A. Lillo. — ACTUALIDAD: LA SANTA TÚNICA DE TRÉVERIS, por G. Lenotre. — RECETAS ÚTILES. — SOLUCIONES. — BUZÓN DE "LA FAMILIA": Correspondencia y consultas.

## NUESTROS GRABADOS

### LOS MARTIRES DE "LO CAÑAS"

*Les morts vont vite*, dicen en Francia. Hace apenas dos meses que un grupo de jóvenes patriotas, reunidos en el fundo Lo Cañas con el objeto de cooperar al triunfo de la causa constitucional, era bárbaramente inmolado por una soldadesca ebria de rencor y ávida de sangre; y ya esa tragedia, á la vez heroica y horrenda, ha pasado á la categoría de las cosas olvidadas. LA FAMILIA, que desde un principio se propuso popularizar, por medio del retrato, á esos jóvenes mártires de la patria, ha tropezado con infinitas dificultades para procurarse los elementos necesarios á ese fin. Sólo doce retratos han llegado á la Redacción: son los que publicamos en el presente número. En cuanto á biografías ó datos personales, puede decirse que son rarísimos los que hemos podido conseguir.

Los retratos reproducidos en este número son de:

LUIS ZORRILLA. — Joven ilustrado é inteligente, llamado á ser, por sus dotes de corazón y de carácter, un hombre útil y prestigioso.

GUILLERMO VARAS PALACIOS. — Diecinueve años, espíritu bondadoso y elevado, esperanza y alegría de sus padres, ídolo de sus amigos. Se había educado en el Seminario de esta capital; al estallar la revolución, abrazó ardientemente la causa congresista, y probó con su martirio que amaba á su patria y á sus instituciones más que á la propia vida.

ARSENIO GOSENS. — Murió por la patria á los veintidós años de edad. Como sus demás compañeros de sacrificio, era un joven inteligente, bondadoso, destinado á un brillante porvenir. Sus amigos lo querían y estimaban por su carácter jovial y franco, sus maestros por su afición decidida á los estudios serios. Cursó humanidades en su ciudad natal, Concepción, y se vino á Santiago á seguir el ramo de leyes. Al mismo tiempo que estudiaba el derecho, frecuentaba el Instituto Pedagógico, animado de ese ardor entusiasta por los conocimientos científicos, que era la nota característica de su ingenio. La hecatombe del 19 de agosto lo encontró en medio de los inmolados, firme y sereno.

LUIS IGNACIO VALENZUELA LABBÉ. — Era un niño de dieciséis años. Á los nueve años entró al Seminario Conciliar de Santiago, y á los doce al colegio de San Pedro Nolasco, donde terminó sus humanidades. El mismo día en que debía matricularse en la Universidad Católica, para cursar leyes, se verificó el espantoso incendio que todos saben.

IGNACIO FUENZALIDA CASTRO. — Uno de los miembros más jóvenes de una familia que ha dado al país muchos valientes servidores. Era abogado á los veinte años, y un corazón generoso y afable. Incapaz de hacer daño á nadie, modesto, sensible, sólo el santo amor del suelo nativo pudo sacarlo de su tranquila existencia y conducirlo á la gloria por la senda del martirio.

RAMÓN IRARRÁZVAL, CARLOS FLORES, MANUEL CAMPINO, ZENÓN DONOSO. — Al recordar á estos niños, uno se pregunta con espanto de qué fatal locura, de qué vértigo infernal se hallaban poseídos sus verdugos. Á un alma sana le es imposible concebir que no haya habido para seres tan inocentes, ni sombra de humanidad, ni siquiera las formas vulgares de proceso que se acostumbra emplear hasta en los países salvajes con los criminales más indignos de compasión!

ALBERTO SALAS OLANO. — Santiaguino. Era jefe de la sección de cuentas corrientes en el Banco Agrícola. Cinco minutos antes de ser fusilado escribió á su padre las siguientes líneas que tenemos á la vista:

"Querido padre: Muero inocente en defensa de mi causa. ¡Resignación! Un saludo á toda mi familia; un beso á la Filomenita y que se acuerde de su hermano.

"El último adiós de su hijo. — ALBERTO.

"¡Perdón! ¡Perdón! salude á mis amigos."

ISMAEL ZAMUDIO, WENCESLAO ARÁNGUIZ. — Dos jóvenes, dignos compañeros de heroísmo de los que ya hemos nombrado. Ellos también abandonaron su familia y sus tareas para acudir al puesto del deber. Pero, si sucumbieron sin lograr sus patrióticos fines, su muerte no será estéril, su ejemplo será imitado cuando la patria necesite el brazo y la sangre de sus hijos.

## VISTAS DE LO CAÑAS

Dedicado el presente número á las víctimas de Lo Cañas, á falta de otros retratos, creemos oportuno dar tres vistas del teatro de la sangrienta tragedia. Ese fundo de Lo Cañas ha de ser más tarde el lugar histórico donde se levante una capilla ó monumento expiatorio en honor y dasagravio de los que murieron estoicamente por defender la libertad.

## CRÓNICA POLÍTICA

### REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Los poderes gubernativos que entren mañana á ejercer sus funciones bajo el imperio de la Constitución y de la ley, van á hallarse en presencia de una tarea complicada y difícil: la completa reorganización de los servicios generales sobre bases de equidad, economía y conveniencia pública.

No se trata, pues, de refaccionar el viejo edificio carcomido de nuestra rutina administrativa; se trata de levantar desde sus cimientos y con materiales sólidos el nuevo edificio de nuestra administración futura.

Pero no somos tan ilusos para creer que proyecto semejante sea obra de un día ni de dos. Existen en Chile errores tan arraigados acerca de la importancia, la significación y objeto del cuerpo administrativo en general; son tantos los vicios y las corruptelas que, en razón directa del aumento de la riqueza pública han ido infiltrándose en la organización gubernativa del país, que el conocimiento sólo de tales extravíos será materia de largas discusiones en el seno de la opinión.

En estas circunstancias, los deberes de la prensa están perfectamente delineados. Señalar á los poderes constituidos las reformas que el pueblo necesita y la opinión reclama, cooperar con aquéllos en la reorganización correcta de los servicios públicos adulterados por el favoritismo, la relajación y el despilfarro; hacerse eco de los deseos y aspiraciones del país, que son de paz social, de unificación política, de pureza administrativa y de progreso indefinido, material y moral: hé ahí el noble papel que corresponde ahora á los órganos de ideas.

\* \* \*

No es posible indicar en breves líneas todos los vicios de que adolece la máquina administrativa de la República; ni tampoco es fácil, sin estudio previo, comprenderlos dentro de una clasificación científica que conduzca á su inmediato conocimiento.

Sin embargo, es útil y urgente hacer algo en ese sentido, cuando más no sea iniciar la campaña de purificación que otros colegas, más avisados y competentes que nosotros, se encargarán de realizar.

Se engañan profundamente los que creen que con cambiar de individuos se perfecciona un sistema, los que se imaginan que las cosas viejas van á rejuvenecer dirigidas por hombres nuevos. El defecto no está en los hombres. Todos los que han ido á servir á su patria desde los puestos de confianza que la ley ha creado con ese objeto, estaban penetrados de la importancia de su misión, y á pesar de ello, muy raros son los que han sabido cumplirla. El defecto está en la máquina misma. Sus antiguos rodajes están gastados, sus ejes fuera de quicio, mohosos los resortes vitales, descompuesto, en fin, y deteriorado todo el mecanismo.

Se engañan también profundamente los que opinan que la reforma ha de iniciarse con la ley. Nuestra legislación vigente es poderosa en recursos, y con sólo saberlos aplicar como es debido, se lograrían los más felices resultados. El malestar que hoy aqueja á todos los ramos de gobierno trae su origen del desconocimiento de la ley. Como el tren de ferrocarril que se disloca de sus rieles, el gobierno, que tiene por riel la ley y que sale de ese riel, ve necesariamente en-

torpecida su marcha y destruidos sus elementos de autoridad.

No busquemos, pues, en reformas constitucionales, en nuevas leyes la reorganización que todos anhelamos. Busquémosla en la Constitución y en las leyes vigentes, que deslindan de una manera absoluta y clara las atribuciones de cada uno de los poderes públicos y de cada una de sus numerosas ramificaciones.

Examinando uno á uno los principios constitucionales que rigen la organización de los servicios públicos se encuentra el remedio de los múltiples abusos que han llegado á ser vicios inherentes de nuestra administración.

*Primer principio.*—Ninguna autoridad puede arrogarse otras facultades que las que la Constitución ó la ley específicamente determinan. Esa es la base de nuestro derecho público.

*Segundo principio.*—El ciudadano, como tal, tiene las facultades y derechos que la Constitución ó la ley no le niegan de una manera expresa y taxativa. Esa es la base de nuestro derecho privado.

Esos dos principios establecen de un modo obvio e indiscutible el orden de precedencia del ciudadano del empleado público.

Respecto del empleado público,—Presidente de la República ó portero,—el ciudadano, como tal, no tiene sino prerrogativas y derechos.

Respecto del ciudadano, el empleado público,—cualquier grado de la jerarquía,—no tiene, como tal, sino obligaciones y deberes.

Corolario: El empleado público, sea cual fuere su grado, tiene más que un amo, el pueblo que le paga, y dentro de sus atribuciones legales, es perfectamente independiente y autónomo, con relación á su superior jerárquico. La jerarquía puede referirse al mejor servicio público; fuera de él, todos los funcionarios del Estado son igualmente dignos y respetables.

*Tercer principio.*—Todos los ciudadanos del país pueden ser servidores públicos sin más limitaciones que las que las leyes establecen.

Como dichas limitaciones se relacionan tan sólo con la honradez, laboriosidad y competencia de los que aspiran á los empleos públicos, es claro que los influyen los empeños, el parentesco, la amistad, y otras consideraciones de ese jaez, nada pesan en la designación de un candidato á cualquier puesto.

*Cuarto principio.*—Los empleos públicos fueron establecidos con el único fin de servir al país y de ninguna manera para recompensar servicios políticos ó personales prestados á un partido, á una causa ó á un individuo.

Corolarios: El funcionario público no es un lacayo de sus superiores jerárquicos, y no les debe acatamiento y obediencia sino en cuanto se refiera al servicio de la nación.

El funcionario público no debe obediencia á sus superiores sino cuando las órdenes que éstos le imponen estén ajustadas estrictamente á la Constitución y las leyes.

El funcionario público debe sus servicios al público sin distinción de amigos ó enemigos, de grandes ó pequeños; ante él todos los ciudadanos son iguales dueños de las mismas prerrogativas.

*Quinto principio.*—En toda la escala gubernativa el funcionario que recibe su renta del Fisco, es único dueño de sus opiniones, y debe permanecer en su puesto mientras lo desempeñe bien.

Corolarios: Para designar á los que deben ocupar los puestos públicos no hay que atender á su color político.

No se puede despedir á un servidor del país bajo ningún pretexto mientras desempeñe su misión correctamente.

Salvo esta última limitación, los funcionarios públicos son inamovibles, aun aquellos que obtienen su nombramiento de la exclusiva voluntad del Presidente.

de la República, ó de cualquiera otra autoridad singular.

*Sexto principio.*—Los tres grandes poderes del Estado son independientes dentro de su respectiva esfera de acción, esplicitamente trazada por las leyes, pero sólo el Congreso, es decir, la Cámara de Diputados y el Senado reunidos, es poder absoluto, irresponsable y soberano, puesto que representa al pueblo y habla y obra en nombre suyo.

Corolarios: La censura del Congreso recaída en un ministro ó en cualquier funcionario público es motivo suficiente para que dicho ministro ó funcionario sea inmediatamente removido. Los servidores de la nación, como la mujer del César, no deben dar lugar á sospechas.

La existencia del Congreso tiene dos fines primordiales: vigilar por el cumplimiento de la Constitución y de la ley; dictar reglas imperativas de carácter general.

Los actos y las decisiones del Congreso no pueden ser discutidos ó criticados sino por la única autoridad soberana que está por encima de él: el pueblo chileno.

Lema: No puede haber conflicto entre el Congreso y los demás poderes públicos.

\* \* \*

Por un desconocimiento criminal de estos sagrados principios de derecho público, la administración de nuestro país había llegado á ser la más detestable del mundo; todas las autoridades se excedían en sus atribuciones y ninguna cumplía con sus deberes; por medio del favoritismo se elevaba á los puestos de confianza de la nación á individualidades incapaces, se multiplicaban arbitrariamente los empleos inútiles, gravando así al país con injustas gabelas, se derrochaban los caudales del Fisco sin tasa ni medida; los decretos del Ejecutivo tenían fuerza de ley, y hasta los más ínfimos tiranuelos administrativos se creían con facultad para legislar. Las querellas de competencia entre las autoridades minúsculas sembraban el escándalo y la discordia en medio de las poblaciones de provincia, y en infinitos puntos los servicios administrativos abandonados no encontraban amparo sino en la iniciativa espontánea de los vecinos. Y á esa lucha por un girón de poder y de influencia, rabiosa y tenaz entre los hombres llamados á mantener el orden público, los ciudadanos asistían con temor y zozobra, sin atreverse á protestar, á formular un parecer que les habría abierto en el acto las puertas de la prisión.

¿Y los negociados indecentes, y las mentiras inicuas, y la insolencia de los que, honrados con el título de servidores del pueblo, preferían el apodo humillante de lacayos del poder?

\* \* \*

El pueblo hoy tiene hambre y sed de justicia, quiere y pide que le devuelvan lo que es suyo, quiere y pide que la administración sea pura, que la autoridad no tenga más facultades que las necesarias para engrandecer al país.

Entretanto nosotros, los humildes, los oscuros, los que no tenemos más fortuna que la honradez ni más medios que la energía de nuestra palabra seguiremos pidiendo también que se haga justicia, que se preste oído atento á las aspiraciones del pueblo, aspiraciones legítimas, exentas del egoísmo, ajenas á todo espíritu de casta, aspiraciones que, realizadas siquiera á medias, harán de esta nación la más notable y feliz del universo, si no por su extensión, el número de sus hijos ó su riqueza, á lo menos por el prestigio de su administración y su virtud.

RICARDO CRUZ COKE

RECOMENDAMOS especialmente el excelente **Bacalao yodo ferruginoso blanco, de Bouey**, á las personas débiles. Depósitos en todas las boticas y droguerías surtidas.

—\*—

## SEMANA SANTIAGUINA

Después de la lluvia el sol, después del llanto la sonrisa; hé ahí lo que nos brinda ahora la madre primavera. Ya era tiempo de que nos diera buen tiempo el tiempo como dice el refrán. ¿Que no lo dice? Pues de hoy en adelante lo dirá.

¿Se han fijado mis amables lectoras cómo se vive hoy? Á toda prisa, á todo escape, á todo vuelo ¡á todo vapor! Y mañana esa comparación del vapor será pálida y deficiente; habrá que decir: se vive como el rayo, como la chispa eléctrica. Y la vida del hombre, prolongada por los adelantos de la medicina y de la ciencia, quedará reducida á la existencia de los infusorios, por el número y la variedad infinita de las ocupaciones que la llenen.

\* \* \*

¿Lo que va de ayer á hoy! Nuestros abuelos hablaban de terremotos, de cataclismos, de matrimonios y de bautizos que contaban algunos lustros de fecha como si se tratase de acontecimientos recientes. Hoy, lo que pasó en la mañana está en la tarde olvidado, nuestro espíritu guarda de las cosas una impresión tan fugitiva que la más insignificante impresión nueva la borra para siempre. La guerra civil mantuvo nuestra imaginación en suspenso durante ocho meses de mortal ansiedad. Restablecido el orden público, ¿quién se acuerda de las punzantes peripecias de ese trastorno sin segundo en los anales de nuestra existencia social? Ventrán pronto los historiadores á revelarnos la revolución por dentro, y aparecerán libros y folletos llenos de documentación y de novelesco interés. ¡Unos pocos devotos de la literatura patria los recorrerán con la vista y el resto de la numerosa edición irá á naufragar en las implacables ondas del Leteo!

\* \* \*

Los antiguos habían representado al Tiempo con dos caras: una miraba hacia atrás, hacia el pasado; otra hacia adelante, el porvenir. El espíritu *fin de siglo* ha despojado á ese buen señor de su primera faz; ¡quién sabe si dentro de cien años nuestros biznietos no suprimirán cronómetros y relojes so pretexto de que no tienen tiempo de ver la hora! Sí, amigas mías, lo que pasó está bien muerto, y ¡ay del que quiera resucitarlo! lo llamarán retrógrado, necio, ¡qué sé yo!

\* \* \*

¿Qué! ¿No hemos borrado ya hasta el presente de nuestras preocupaciones cotidianas? Si no es por un pobre padre de familia que recuerda á vuestras autoridades la hecatombe del 19 de agosto en el fundo Lo Cañas, es muy posible que ese luctuoso acontecimiento hubiese pasado como tantos otros, á la categoría de las cosas añejas. LA FAMILIA habrá tenido siquiera la honra y la piedad de consagrar uno de sus números á la memoria de las víctimas, ya que la idea iniciada desde sus columnas para elevar en el teatro mismo del suceso un monumento expiatorio, no ha logrado en el país la repercusión que merecía.

\* \* \*

Afirmaba que habíamos borrado hasta el presente. Y en verdad, como el astrónomo en los astros, tenemos la vista fija en el futuro indeciso. Y nos preguntamos ¿qué nos traerá, dicha ó desventura? ¡Ay, amigas mías, qué error tan grande! El futuro incierto nos traerá la cosecha de lo que hayamos sembrado hoy... y nada más.

\* \* \*

¿Qué imperio ejerce sobre nosotras la moda! ¡Cómo esa reina absoluta y tiránica ha ido invadiéndolo todo, ha salido de sus primitivos dominios, el traje, para invadir el campo de todas las demás especulaciones humanas! La noble individualidad de la mujer, que hacia de ella una soberana en su hogar, ha abdicado en favor de las absurdas teorías nuevas que quieren convertir á todo nuestro sexo en un solo cuerpo uniforme sin variedad ni iniciativa. La ley no es ya distinguirse, sobresalir en alguna virtud ó cualidad propia, sino imitar, igualarse á las demás en todo, aun cuando no den para ello los recursos.

El puchero, el familiar puchero de nuestros mayores ha desaparecido de todas las mesas. ¿Por qué? Porque á un chusco se le ocurrió que *ya no se usaba*.

¿Dónde?

Eso no lo dijo el chusco.

Dijo que no se usaba, y San Seacabó.

Entonces las gentes de tono y las de semitono proscibieron al puchero de sus manteles, y lo reemplazaron por la langosta á la *Reine de Chypre* ú otro plato inverosímil.

—Fulanita ¿cómo se prepara el róbalo *Richelieu*? Sabes que es el manjar del día.

—¡Jal jal jal Róbalo *Richelieu*, plato antidiluviano. ¿Quién te contó?

—Zutana. Anda muy bien informada en estas cosas.

—Di más bien que su reloj social anda con un siglo de atraso. El gran manjar de hoy es el *ragù de hipópótamo á la Soubise*...

¡Oh miseria humana, el estómago es tu templo, tu último refugio!

\* \* \*

¿Y las elecciones? *Tempi passati*, también.

Una anécdota póstuma que corrobora mi tesis.

En cierto departamento, estaban citados á reunión los principales electores para aclamar á un candidato. El orador encargado de presentar al pueblo el futuro diputado, se propuso pronunciar un discurso sensacional, y al efecto, trasladó anticipadamente sus ideas al papel. Husmeó la cosa uno de esos *reporters* tan listos con que se honra y engrandece la prensa indígena, y tan bien se portó que el discurso pasó del papel á la imprenta.

El día de la asamblea el cielo no se mostró propicio: llovió á torrentes, y el acto solemne de la presentación del candidato hubo de postergarse hasta más favorable ocasión.

Lo cual no fué obstáculo para que el discurso en cuestión saliera en letras de molde, y cada uno de sus párrafos anotado con *grandes aplausos, emoción indescriptible, entusiasmo frenético*, entre paréntesis y en bastardilla.

\* \* \*

¿Y los teatros? En los que hoy funcionan, nadie piensa: el Municipal está desazonado, no halla como desprenderse de sus primadonnas y ruiseñores; el Santiago con Hermann despierta cierto interés de novedad que no debe de ser de largo alcance cuando el número de las representaciones ha sido limitado á un plazo exiguo; el Politeama tiene sus devotos, y se sostiene con su concurso...

Pero lo que más preocupa á los aficionados es la gran compañía inglesa, es decir el teatro de mañana, novedad realmente nueva, puesto que, si no me engaño, por primera vez en esta capital, oiremos las proezas cromáticas de gargantas nacidas en la nebulosa Albión.

¡Ojala el paso por estos muros de esa compañía, que dicen ser tan eximia, nos deje siquiera un recuerdo útil: el deseo de conocer más de cerca ese *idioma* que sólo tiene para muchas de nosotras el retintín de las libras de oro, y que sin embargo posee las joyas más refulgentes de la literatura universal!

STELLA

DOCTOR LARSON, Santiago, Nataniel 9-A. — Cura con prodigiosidad toda enfermedad, por grave que sea, con *medicinas caseras* como lo atestiguan los certificados que poseo en mi oficina.

Consultas de 10 A. M. á 3 P. M.

—\*—

## CARTA PARISIENSE

Costas azules.—Aniversarios suizos.—Accidentes de ferrocarril.—Una célebre artista.—La reforma ortográfica.—No más consetas.—El sindicato de los médicos.—La autoridad y los vestidos largos.—Algo sobre modas.

Paris, 10 de septiembre de 1891.

SEÑORA DIRECTORA DE "LA FAMILIA".

Mi querida amiga:

Un poeta, Stephen Liegeard, ha designado bajo el nombre de *costa del azul* las riberas francesas del Mediterráneo. Todo el mundo ha adoptado la merecida designación.

La Suiza podría reclamar. También es una costa de azul esa hermosa y caprichosa ribera del Lemán, que ostenta á orillas del lago celeste sus castillos, sus parques, sus graciosas ciudades, que parecen juguetes de niño, esparcidas como están bajo la majestuosa protección de los Alpes.

La brillante colonia mundana que todos los años vuelve á vivir y á soñar, á descansar y á divertirse en ese rincón de la tierra más ideal que ninguno otro, ha podido presenciar en esta estación las magníficas fiestas del centenario de la fundación de Berna.

Preparadas desde hace años, con esa paciencia y esa constancia que distinguen á la raza bernesa, las fiestas han tenido un éxito extraordinario.

Cien mil curiosos han acudido de todos los países y han quedado maravillados al ver desfilar por las calles uniformes de Berna el cortejo histórico que comprendía dos mil personas con doscientos cincuenta caballeros lansquenets, viejos guerreros que daban á la vez miedo y alegría, granaderos, dragones, jinetes, pajes, damiselas, grupos fantásticos de cazadores, pescadores, nupcias y bautizos; en fin, Guillermo Tell con su aureola de grandeza y de poesía.

Por desgracia, un terrible accidente ha entristecido el último día de las fiestas. Para satisfacer todas las exigencias, se habían organizado ciento cincuenta trenes complementarios. Uno de ellos ha sufrido una colisión con el *express* de París. El choque ha sido espantoso. Ha habido trece muertos, y treinta heridos que todavía se hallan entre la vida y la muerte.

Los muertos han sido colocados en la orilla de un hermoso bosque, en donde, cubiertos de ramas y de hojas verdes, han desaparecido á los ojos del público,